



COLEGIO DE ABOGADOS
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 28 de noviembre de 2018.

Señor Presidente de la Suprema Corte de
Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Eduardo Julio PETTIGIANI

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de gestionar ante ese alto Tribunal se disponga la **suspensión de los términos procesales**, con validez de los actos que se cumplan, con respecto al **día viernes 30 de noviembre de 2018**, para todo el ámbito del Departamento Judicial de **SAN ISIDRO**.

El presente pedido lo es a requerimiento del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de SAN ISIDRO y motivado en que durante dicha jornada el Ministerio de Seguridad de la Nación ha dispuesto que no podrán transitar público ni vehículos por diversos puntos de la ciudad, cerrando a su vez los accesos a la misma, a raíz de la visita de representantes del G20 a la casa museo Villa Ocampo de Beccar.

Sin duda alguna será imposible el normal funcionamiento del servicio de administración de justicia durante toda la jornada del viernes 30 de noviembre, imposibilitando el correcto ejercicio profesional y el real acceso del justiciable. Todo ello surge explicitado en la nota remitida por el Colegio de Abogados de San Isidro, que en copia se adjunta.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta resolución, hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Presidente con mi más respetuosa consideración.

